

miradas, y ascenden a la cantidad que se figura por un ter-
mino medio las Maderas y carbones utilizados en dichos molinos,
y que en cuanto a los demas extremos de la instancia, la
Junta se ha atendido a las bases de evaluacion adoptadas
con arreglo al artº 26 de dto Pol. Decento: en vista el Ayun-
tamiento acordó conformarse en un todo con el anterior dictamen
de la Junta Provincial y que se dicte ajustado a este acuerdo

*Reclamacion de Sr. Sr. Se dio cuenta de un memorial de Rodrigo Garcia vecino
Drigo Garcia sobre*
sobre equitacion de su *mando sobre equitacion de su nombre en los padrones de*
nombre en los padrones contribuciones del año antº: en vista acordó la Corporacion
de contrib. del *pasar a la Junta Provincial del expresado año para que in*
año antº?

forme lo que se le ofrezca y parezca.

- Mi lo acordaron los 11 del Ayuntamiento y firmaron de que
yo el Sr. Cortesico

Manzanos Galland Mastreze Ferrnandez
Canoas Mart. Leya Leya
Guesooff Alde. Lamora
Camared Caquedo
Fin pres. te
J. Camacho

25 febrero

En la Villa de Llanera y Juntas Constitucionales de ella a
Municipales de Llanera de mil novecientos cincuenta; Muni-
cipales de Llanera y Ayuntamiento Constit. de la misma que
suscriben con mi asistencia para tratar de los asuntos
de sus atribuciones, leida que fue aprobada y firmada
el acta anterior y enterados del Mot. ofi. de 23,
que ha estado expuesto al p. p. acordaron lo siguiente

Miradas

El expresado Ayuntamiento tramite una Real orden sobre
los requisitos y modo de proveer las plazas de los
Carceles distando varias reglas al efecto: En vista el Ayun-
tamiento acuerdo de que y cumpla y tenga presente en los
casos que ocurran.

Arbitrios par Comi-
cios vecinales

El mismo Ayuntamiento insista otra sobre la Inscripcion

